



Guía para Mapeo y Análisis de Actores

OBSERVATORIO UNIVERSITARIO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE HONDURAS

DR. LESTER RAMIREZ IRÍAS- COORDINADOR



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Contenido

| | |
|--|---|
| 1. Introducción | 2 |
| 2. Objetivos del mapeo | 2 |
| 3. Pasos por seguir en el levantamiento de información | 2 |
| 3.1. Instituciones públicas encargadas de garantizar el cumplimiento de la legislación anticorrupción | 3 |
| 3.2. Instituciones públicas encargadas de cumplir la legislación anticorrupción | 5 |
| 4. Cierre y recomendaciones finales | 8 |

1. Introducción

El Mapeo de Actores (MA) es una técnica que permite identificar personas u organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de un proyecto. En ese sentido, este ejercicio de mapeo de actores ayudará al Observatorio Universitario Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras (OUNTAH) a:

- Documentar el ecosistema legal e institucional en materia anticorrupción de Honduras.
- Identificar las instituciones estatales que presentan riesgos de corrupción según las funciones que realizan
- Recolectar insumos para el diseño del Índice Nacional de Transparencia y Anticorrupción (INTAH)¹
- Planificar oportunidades de trabajo del observatorio para el año 2025, identificando posibles socios estratégicos del observatorio en materia de proyectos y procesos de formación en materia anticorrupción.

2. Objetivos del mapeo

El mapeo de actores persigue tres objetivos principales:

1. **Identificar las instituciones públicas encargadas de garantizar el cumplimiento de la legislación anticorrupción en el país.** Este mapeo proporcionará el marco legal aplicable, las funciones de la institución, las relaciones interinstitucionales según sus mandatos legales y los datos de contacto pertinentes.
2. **Detectar las instituciones públicas encargadas de cumplir la legislación anticorrupción que presentan un riesgo de corrupción².** Para identificar las instituciones se tomarán en cuenta los siguientes criterios de vulnerabilidad específicos: (1) volumen de recursos administrados, (2) historial de irregularidades y denuncias, (3) servicios o productos bajo regulación estatal; (4) servicios o productos de asistencia social y, 5) Servicios públicos críticas para la población.
3. **Identificar y registrar actores de la sociedad civil, el sector privado, la academia y la cooperación internacional** que participan en proyectos, realizan incidencia o brindan asistencia en temas de anticorrupción.

3. Pasos por seguir en el levantamiento de información

En esta sección se presentan los pasos detalladas que se debe tomar para realizar cada uno de los tres objetivos del mapeo de actores.

¹ El mapeo será un insumo para identificar los actores clave involucrados en la revisión de resultados del INTAH, así como aquellos que serían objeto de su medición debido a los riesgos de corrupción que presentan.

² El riesgo de corrupción se define como la probabilidad de que se produzcan actos corruptos debido a vulnerabilidades o condiciones específicas dentro de un sistema, institución o contexto. *OECD (2017), "Preventing Corruption in Public Procurement"*.

3.1. Instituciones públicas encargadas de garantizar el cumplimiento de la legislación anticorrupción

Paso Cero: Familiarización con el Formulario de Recolección en Línea

Antes de comenzar con la recolección de información, debe conocer a fondo el **formulario en línea** (<https://forms.gle/5dHCPPMc7H2cZBxY9>), ya que contiene todos los requerimientos de datos necesarios para esta tarea.

Instrucciones para Familiarizarse:

- 1. Revisar cada sección y numeral del formulario:** Esto le ayudará a entender exactamente qué información se necesita para cada campo. Si tiene dudas sobre algún punto, anótelas para consultarlas con el supervisor.
- 2. Comprender los tipos de fuentes permitidas:** Las fuentes de información incluyen leyes, informes oficiales, noticias verificadas y cualquier documento contrastable obtenido a través de búsquedas en Internet.
- 3. Registrar las fuentes para cada dato:** Es importante recordar que **cada dato ingresado debe incluir el enlace** donde se obtuvo la información. Esta práctica asegura transparencia y facilita la verificación posterior.
- 4. Finalidad de la información:** La información recopilada en el formulario se consolidará en una **hoja de cálculo** que formará parte de la base de datos para el mapeo anticorrupción. Esto también alimentará una biblioteca virtual compartida por el Observatorio Universitario Nacional Anticorrupción de Honduras (OUNTAH).

Paso 1: Revisión y Análisis Documental

Objetivo: Identificar y comprender el marco legal hondureño en temas de anticorrupción para conocer el mandato y responsabilidad de las instituciones involucradas.

- 1. Identificación de leyes, reglamentos y políticas clave:** Revise y documente la información de los principales textos legales y normativos relacionados con la anticorrupción. Esto permitirá identificar las instituciones con un mandato explícito en esta área. Aquí tienes una lista de leyes y políticas que deberás consultar: Entre algunas políticas, planes, leyes clave se encuentra:
 - Tratados y acuerdos internacionales ratificados por Honduras que promuevan la transparencia y la lucha contra la corrupción
 - Disposiciones Generales del Presupuesto
 - Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras (ENTAH)
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Código Penal (particularmente las secciones sobre corrupción).
 - Ley de la Administración Pública.
 - Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.
 - Ley del Ministerio Público.

- Normas de auditoría y control interno.
 - Regulaciones específicas para contrataciones, adquisiciones, y gestión de recursos públicos.
- 2. Búsqueda de documentos adicionales:** Consulte manuales, guías y políticas internas de instituciones clave que ayuden a implementar estas normativas. La bibliografía obtenida se ordenará en una carpeta compartida que alimentará la biblioteca virtual del OUNTAH
 - 3. Organización de la bibliografía:** Guarde toda la bibliografía encontrada en una carpeta compartida que alimentará la biblioteca virtual del OUNTAH. Asegúrate de que cada documento esté bien etiquetado y ordenado para facilitar el acceso.

Paso 2: Mapeo de instituciones públicas que aplican la ley en materia anticorrupción.

Objetivo: Identificar las instituciones clave en la lucha contra la corrupción en Honduras y completar el formulario con información precisa sobre su mandato y funciones.

1. Crear una lista de instituciones clave basándote en la revisión documental. Entre las instituciones más importantes se incluyen:
 - Tribunal Superior de Cuentas (TSC): Encargado de auditar y supervisar la gestión de los fondos públicos, con mandato específico en sancionar actos de corrupción.
 - Ministerio Público (varias fiscalías): Responsable de la persecución penal de delitos, incluyendo actos de corrupción en el sector público.
 - Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC): Encargada de desarrollar políticas y estrategias para prevenir y combatir la corrupción.
 - Consejo Nacional Anticorrupción (CNA): Organización de la sociedad civil que colabora en la investigación y denuncia de actos de corrupción, aunque no tiene poderes ejecutivos o punitivos.
 - Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP): Asegura el cumplimiento de la Ley de Transparencia y facilita el acceso a la información pública.
 - Corte Suprema de Justicia (tribunales especializados): Encargada de la aplicación judicial de las leyes, incluyendo la sanción de actos de corrupción.
- 2. Completa el formulario con los datos requeridos para cada institución:** Para cada institución, describe su mandato específico, sus responsabilidades en el ámbito anticorrupción y cómo contribuye al cumplimiento de la legislación. Asegúrate de respaldar esta información con enlaces a las fuentes oficiales donde se verificó cada dato.

Paso 3: Validación de la base de datos y mapa de roles³

Objetivo: Revisar la información recopilada para garantizar su exactitud y exhaustividad.

1. Revisión interna con el equipo:

- Calendarice y realice reuniones periódicas con el equipo de investigadores para **verificar que no falte información clave** y que todos los datos estén respaldados por fuentes confiables.
- **Corregir errores ortográficos o de formato** para asegurar la profesionalidad del documento final.
- Asegura que todas las instituciones relevantes estén incluidas y que se haya capturado su rol adecuado en el sistema anticorrupción hondureño.

PASO 4: Traslado de la base de datos a portal OUNTAH.

Objetivo: Compartir y organizar la información recopilada en una base de datos en línea y un diagrama visual accesible en la biblioteca virtual del OUNTAH.

1. Trasladar los vínculos de Internet y documentos adicionales:

- Entregar a OUNTAH todos los enlaces y documentos recopilados estén disponibles en la biblioteca virtual del OUNTAH para futuras consultas y referencias.

2. Creación de un diagrama visual por el encargado de sistemas de información:

- A través de encargado de sistemas de información se elabora un diagrama que muestre cómo las instituciones se relacionan entre sí y qué roles desempeñan en el cumplimiento de la legislación anticorrupción. Utiliza flechas y conectores para ilustrar las interacciones entre entidades.

3.2. Instituciones públicas encargadas de cumplir la legislación anticorrupción

Paso 0: Familiarización con el formulario de recolección en línea

Antes de comenzar con la recolección de información, es fundamental que el estudiante se familiarice con el formulario en línea (<https://forms.gle/ivPAUcebX7gCVVgw9>). Este formulario detalla todos los requerimientos de información que deben levantarse, incluyendo numerales que explican cada tipo de dato necesario. Asegúrate de:

- Leer cada numeral del formulario para entender exactamente qué datos se requieren y cómo deben completarse.

³ Un diagrama que muestre cómo cada institución interactúa en el proceso de cumplimiento de la normativa anticorrupción. Incluye flechas para indicar las relaciones o flujos de información entre instituciones

- Anotar cualquier duda o pregunta para poder resolverlas antes de comenzar la búsqueda.
- Hay que recordar que cada dato debe tener un respaldo: Para cada dato que ingreses en el formulario, deberás agregar el enlace directo a la fuente de información (leyes, informes, noticias u otra fuente contrastable).
- La información recabada en los formularios alimentará una hoja Excel que conformará la base de datos, la cual su sistematización es el mapeo
- Guarda toda la bibliografía encontrada en una **carpeta compartida** que alimentará la biblioteca virtual del OUNTAH. Asegúrate de que cada documento se ingrese en la subcarpetas por institución para facilitar el acceso.

Paso 1. Revisión y análisis documental

Objetivo: Identificar y obtener información básica sobre cada institución pública que se debe analizar.

1. Enlistar las instituciones de interés:

- **Crea un listado inicial de 50 a 70 instituciones públicas:** Para documentar las instituciones públicas se requiere partir de una lista de instituciones para poder categorizarlas. Inicia con entidades de la Administración Central del Estado, incluyendo el Poder Ejecutivo (ministerios y entes desconcentrados), empresas públicas, entidades autónomas, y otros poderes del Estado (legislativo, judicial).
- **Clasifica cada institución según su función principal** (ver numeral 3 del formulario). Esto ayudará a organizar mejor la información y a identificar áreas clave de regulación, asistencia social y servicios críticos.

2. Identificar fuentes de datos: Reúne datos **de fuentes confiables** que brinden información sobre cada institución

- **Presupuestos, cifras de contratación pública y recursos humanos:** Para ver el volumen de recursos que maneja cada institución. Esto se obtiene a través del Presupuesto General de la República y los presupuestos institucionales en decretos, portales de transparencia y portal de presupuesto ciudadano de Secretaría de Finanzas (SEFIN).
- **Notas periodísticas, informes oficiales, informes de organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional de 2010 al 2024:** Consulta noticias e informes para conocer antecedentes de denuncias, casos de corrupción o investigaciones judiciales relacionadas con la institución o servidores públicos.

Paso 2: Aplicación de Criterios de Vulnerabilidad

Objetivo: Evaluar a cada institución según los criterios específicos de vulnerabilidad a la corrupción.

1. Volumen de recursos administrados:

- Documenta el presupuesto total de la institución y especifica cuánto de este presupuesto se asigna a áreas como compras y contrataciones, recursos humanos, programas sociales o servicios públicos.
- Anota el volumen de recursos administrados: Las instituciones que gestionan un gran presupuesto suelen estar más expuestas al riesgo de corrupción.

2. Historial de irregularidades y denuncias:

- **Documenta información pública** sobre denuncias, investigaciones, procesos judiciales y escándalos de corrupción desde el 2010 hasta el 2024. Incluye:
 - **Denuncias o investigaciones** de medios de comunicación, organizaciones de sociedad civil o instituciones públicas.
 - **Auditorías y reportes oficiales:** Consulta auditorías del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y otros informes oficiales para obtener datos sobre el desempeño y resultados en materia de control de los recursos.
 - **Informes de transparencia** del Instituto de Acceso a Información Pública (IAIP).
 - **Casos ante la justicia:** revisar boletines del del Ministerio Público o Poder Judicial
 - **Estudios de agencias internacionales** que evalúan el cumplimiento de la legislación anticorrupción en Honduras.

3. Servicios o productos bajo regulación estatal:

- Identifica las instituciones que regulan sectores clave como aduanas, energía, medio ambiente, y municipalidades. Estas áreas son especialmente vulnerables a la corrupción debido a la discrecionalidad en la toma de decisiones.
- Describe el tipo de regulación que realiza cada institución (por ejemplo, otorgamiento de permisos o licencias, supervisión de normas ambientales).

4. Servicios o productos de asistencia social:

- Anota las instituciones que gestionan programas de asistencia social o subvenciones, como transferencias monetarias, distribución de alimentos o programas de vivienda social (ver numeral 11 del formulario en línea). Los programas de asistencia social pueden ser vulnerables a la corrupción, especialmente si existe presión política o clientelismo.

Paso 3: Revisión de Datos

Objetivo: Verificar que todos los datos recopilados sean precisos, completos y tengan respaldo.

1. **Revisa cada dato antes de ingresarlo en el formulario:** Asegúrate de que esté claro y de que tenga una fuente de respaldo.

2. **Verifica los enlaces de las fuentes:** Asegúrate de que los vínculos a las fuentes de información sean accesibles y correctos.
3. **Consulta si tienes dudas:** Si alguna información es confusa o si tienes dudas sobre un dato, consulta con el supervisor o revisa el formulario para encontrar más detalles.

Paso 4: Traslado de la base de datos a portal OUNTAH.

Objetivo: Compartir y organizar la información recopilada en una base de datos en línea y un diagrama visual accesible en la biblioteca virtual del OUNTAH.

1. Trasladar los vínculos de Internet y documentos adicionales:

- Entregar a OUNTAH todos los enlaces y documentos recopilados estén disponibles en la biblioteca virtual del OUNTAH para futuras consultas y referencias.

2. Creación de un diagrama visual por el encargado de sistemas de información:

- A través de encargado de sistemas de información se elabora un diagrama que muestre cómo las instituciones presentan riesgos según los criterios de vulnerabilidad

4. Cierre y recomendaciones finales

Este mapeo de actores en el ámbito del OUNTAH es una herramienta clave para identificar tanto las fortalezas como las vulnerabilidades dentro de las instituciones públicas y sus relaciones con actores clave de la sociedad civil, el sector privado y la academia.

Recomendaciones para el uso de la información:

- **Actualizar periódicamente la base de datos:** Dado que las instituciones y sus roles pueden cambiar con el tiempo, es importante revisar y actualizar los datos al menos una vez al año para asegurar que reflejen la realidad institucional.
- **Validar la información con otros actores clave:** La colaboración con expertos y organizaciones especializadas en transparencia y anticorrupción puede enriquecer el análisis y ayudar a identificar posibles áreas de mejora en el mapeo.
- **Difundir los hallazgos:** Utilizar los resultados de este mapeo para desarrollar informes y materiales de difusión que promuevan una mayor conciencia sobre la importancia de la integridad en las instituciones públicas de Honduras.

Próximos Pasos:

- **Presentación de los resultados:** Los hallazgos de este mapeo pueden ser presentados ante los actores clave identificados para fomentar el diálogo y la cooperación en iniciativas anticorrupción.

- **Capacitación continua:** Organizar capacitaciones y talleres que fortalezcan las capacidades de los actores en temas de transparencia y uso adecuado de los datos para la toma de decisiones.

Desde la Coordinación del OUNTAH se agradece a todos los participantes y colaboradores que contribuyeron en el proceso de recopilación y análisis de información. Su esfuerzo y compromiso con la transparencia son esenciales para construir un país más íntegro y justo.